INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

Dirección Regional para la Zona Sur, Programa de Información, Bibliotecas y Servicios de Documentación

en colaboración con

INSTITUTO DE PESQUISAS AGRONOMICAS (IPAGRO) - SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL ESTADO DE RIO GRANDE DEL SUR. BRASIL

INFORME FINAL

2ª Reunión Publicaciones técnicas y de investigación agropecuaria.

Nº 60 — ~~Serie~~ Informes de Conferencias, Cursos y Reuniones

IICA

19-20 Junio de 1974
Porto Alegre, Brasil

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - OEA

PROGRAMA DE INFORMACION, BIBLIOTECAS, Y
SERVICIOS DE DOCUMENTACION -

en colaboración con :

INSTITUTO DE PESQUISAS AGROPECUARIAS (IPAGRO), SECRETARIA DE
AGRICULTURA DEL ESTADO DE RIO GRANDE DEL SUR, PORTO ALEGRE, BRASIL

I N F O R M E F I N A L

REUNION INTERNACIONAL SOBRE
PUBLICACIONES TECNICAS Y DE
INVESTIGACION AGROPECUARIAS -

*

Porto Alegre, Brasil
Junio, 1974

P R O P O S I T O

Esta Reunión tuvo por objeto analizar problemas comunes referentes a publicaciones técnicas y científicas entre los organismos nacionales que han solicitado al IICA-Zona Sur, colaboración y asesoramiento en comunicación agrícola.

Estos organismos son los siguientes: Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Chile; Dirección de Investigaciones y Extensión Agropecuaria y Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay; Instituto de Pesquisas Agronômicas (IPAGRO) de la Secretaría de Agricultura del Estado de Rio Grande del Sur; y, la Estación Experimental Regional Agrícola de Balcarce (INTA) en la República Argentina.

En esta oportunidad, se consideraron los procedimientos a seguir a fin de mejorar la presentación del material escrito y sugerir medidas para normalizar las publicaciones técnicas y de investigación agropecuaria de la región.

P R O G R A M A

Y

P A R T I C I P A N T E S

INSTRUMENTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA O.E.A

Programa de Información, Bibliotecas y
Servicios de Documentación

en colaboración con:

Instituto de Pesquisas Agropecuarias (IPAGRO), Secretaría
de Agricultura del Estado de Rio Grande del Sur, Porto Alegre, Brasil

REUNION INTERNACIONAL SOBRE PUBLICACIONES TECNICAS Y CIENTIFICAS AGROPECUARIAS

Coordinación General:

- Ing. Agr. Marcy Falcao Mendes,
  Director, Instituto de Pesquisas Agronómicas
  Secretaría de Agricultura
  Porto Alegre, Brasil.

- Ing. Agr. Alejandro Mac Lean
  Programa de Información, Bibliotecas y Servicios de Documentación
  Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.
  Zona Sur - Montevideo, Uruguay.

I. El Programa de Publicaciones en Institutos de Investigación Agropecuaria

- Coordinador: Ing. Agr. Edmundo H. Schmitz (IPAGRO)

A. Reglamento de Estaciones Experimentales.

B. Redacción de Proyectos de Investigación.

C. Informes:

1. Tipos de Informes
2. Periodicidad
3. Distribución

D. Normas de Estilo en presentación de resultados de la investigación.

E. Serie de Publicaciones:

1. Definiciones
2. Lista de Publicaciones

//

II. Problemas que se presentan en el Proceso de la Comunicación Técnica y Científica

- Coordinador: Ing. Agr. Moacir Berlato (IPAGRO)

A. Presentación del documento de trabajo preparado por el Ing. Agr. Alejandro Mac Lean.

B. Coordinación de esfuerzos para lograr el impacto deseado en la transferencia de la Información.

C. Discusión del documento, en grupos de trabajo.

D. Sesión plenaria.

Mim. No. 93/974
L. z. -

RELAÇÃO DOS PARTICIPANTES DA REUNIÃO

N O M E	INSTITUIÇÃO	CARGO
Wilmar SCHRAMM	IPAGRO	Engº Agrº- Chefe da Secção de Imunologia.
Nilson GONCALVES MAIA	IPAGRO	Engº Agrº- Secção de Entomologia
Hélio Fernando SARAIVA	SPA/Fac. Agron.	Zootecnista e Professor
Aino V.A. JACQUES	IPAGRO	Engº Agrº
Leopoldo OLIGER	INIA - CHILE	Divulgación Técnica
Janina C. GOMES	IPAGRO	Dirigente Equipo Biologia
Ricardo SAMUDIO	PRONIEGA - PARAGUAY	Director, PRONIEGA
Vera María PORCELLO	IPAGRO	Bibliotecária
Jussara T.P. MIELNICSUK	Faculdade de Agronomia da UFRGS	Bibliotecária
Alice HEREDIA	I.P.V. "Desiderio Finamor"	Bibliotecária
María D.C. MAGRISSO	Biblioteca Central, Seccao Agronomia	Bibliotecária
Marílea Fabião BORRALHO	SPA/Biblioteca	Documentalista
Petrônio P. GONCALVES	IPAGRO	Engº Agrº- Lab. Quim. Agr.
Carlos Fernando GEOPFERT	IPAGRO	Engº Agrº
Alfeu A.C. BATISTELA	IPAGRO	Engº Agrº
Adroaldo VAZ da SILVA	IPAGRO	Engº Agrº
Jamil FERES	IPAGRO	Engº Agrº
Antonio C. FAGUNDES	IPAGRO	Engº Agrº- Entomologista
Homero BERGAMASCHI	IPAGRO	Engº Agrº- M. Sc.- Ecologia
Edmundo H. SCHMITZ	IPAGRO	Coordinador de Estaciones Experimentales.
Marcy FALCÃO MENDES	IPAGRO	Director, IPAGRO
João M. VOLCATO	IPAGRO	Jornalista
Moacir BERLATO	IPAGRO	Engº Agrº- Meteorologia
Tomas BACKER ECOS GONZALES	IICA	Representación Oficial del IICA en Brasil.

C O N C L U S I O N E S

REUNION SOBRE PUBLICACIONES TECNICAS Y DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

IICA - IPAGRO

Porto Alegre, BRASIL - 18-19 de junio, 1974

CONCLUSIONES

1. La Comunicación Científica en el diagrama institucional -

Dentro del diagrama institucional que considera las variables: liderazgo, doctrina, programa, recursos, estructura interna y relaciones con el medio, debe figurar la comunicación científica.

En la actualidad, en el organigrama de muchas estaciones experimentales y centros de investigación, aparecen actividades aisladas de comunicación científica que reciben ubicación y tratamientos diferentes. Esto se debe a la falta de un servicio de comunicación científica.

Los servicios de comunicación científica deben lograr que las estaciones experimentales cuenten con documentos básicos, tales como: normas para la preparación de proyectos de investigación, definición de los tipos de publicaciones que edita el organismo, esquema sobre rigor científico en la presentación de conclusiones, normas de estilo para los autores, y otros.

2. Falta de un programa coherente de publicaciones -

En la mayoría de las instituciones de investigación agropecuaria y de desarrollo rural de la Zona Sur, se observa la falta de un programa coherente de publicaciones. Se editan boletines técnicos en forma aislada, y algunos centros de investigación publican revistas que con frecuencia presentan trabajos de investigación con notorias fallas en la presentación de sus resultados y conclusiones. Esta situación afecta al prestigio institucional.

Se recomienda que los organismos de investigación agropecuaria organicen activos Comités de Publicaciones, que establezcan anualmente las publicaciones que precisan los programas en ejecución, y que hagan una severa revisión de los manuscritos. También deben preocuparse por la preparación de Memorias o Informes Anuales de las actividades realizadas.

//

3. Normalización de series de publicaciones agrícolas -

Las series de publicaciones agropecuarias requieren ser normalizadas para evitar la desorientación que existe en la actualidad. Se precisa definir claramente los diversos tipos de publicaciones que editan. Actualmente en Chile, el Programa de Información, Bibliotecas y Servicios de Documentación de la Zona Sur del IICA realiza, en colaboración con el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y las Facultades de Agronomía de las Universidades de Chile, Austral y de Concepción, un interesante trabajo en este sentido, que podría servir de modelo para estudios similares a realizarse en otros países.

4. Coordinación de actividades de comunicación científica en el Estado de Rio Grande del Sur -

Como primera iniciativa relacionada con la coordinación de actividades en Comunicación Científica, en el Estado de Rio Grande del Sur, se recomienda estudiar la posibilidad de crear una revista de investigación agropecuaria de ámbito estadual. Con tal fin, se designó una comisión integrada por representantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Rio Grande del Sur y del Instituto de Pesquisas Agronómicas (IPAGRO), de la Secretaría de Agricultura del Estado de Rio Grande del Sur, a fin de que haga un estudio sobre la factibilidad de esta iniciativa.

5. Institucionalización de la enseñanza de la Comunicación Científica -

Se recomienda que la Zona Sur del IICA promueva reuniones anuales que informen de los avances que se logran en los organismos de investigación agropecuaria que han solicitado al IICA - Zona Sur, su asesoría y colaboración en comunicación científica, a fin de ejercer una acción demostrativa, con miras a una más amplia repercusión.

Las exposiciones hechas durante la reunión, por los representantes del Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Chile, de la Dirección de Investigaciones y Extensión Agropecuaria y Forestal del Paraguay, y del Instituto de Investigaciones Agronómicas (IPAGRO) de la Secretaría de Agricultura del Estado de Rio Grande del Sur, podrían servir de guía para futuras presentaciones.

//

6. Avances de la Comunicación Científica en estaciones experimentales agropecuarias -

Se recomienda que la Zona Sur del IICA promueva reuniones anuales que informen de los avances que se logran en los organismos de investigación agropecuaria que han solicitado al IICA - Zona Sur, su asesoría y colaboración en comunicación científica, a fin de jercer una acción demostrativa, con miras a una más amplia repercusión.

Las exposiciones hechas durante la reunión con representantes del Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Chile, de la Dirección de Investigaciones y Extensión Agropecuaria y Forestal del Paraguay, y del Instituto de Investigaciones Agronómicas (IPAGRO) de la Secretaría de Agricultura del Estado de Rio Grande del Sur, podrían servir de guía para futuras presentaciones.

7. Búsqueda bibliográfica en mayor profundidad -

El investigador en ciencias agropecuarias, en un alto porcentaje, es la persona menos informada acerca de los esfuerzos que se hacen en materia de documentación agrícola para facilitar su labor de investigación bibliográfica.

Es notorio el poco uso que hacen los investigadores en ciencias agropecuarias y forestales de los servicios de documentación agrícolas. Se necesita de que una mayor divulgación de las facilidades que prestan los servicios de documentación existentes, tanto nacionales como internacionales. Se desconocen muchas de las fuentes de información disponibles. Así lo indican numerosos trabajos de investigación, tesis de grado y monografías, que ponen en evidencia la necesidad de realizar la búsqueda bibliográfica en mayor profundidad.

Las bibliotecas agrícolas deben dedicar preferente atención a facilitar al investigador dicha búsqueda.

Es de esperar, que al funcionar los sub-sistemas nacionales de información agropecuaria y forestal, - en actual proceso de organización -, se subsanen las deficiencias anotadas.

P R E S E N T A C I O N E S

Se da a continuación un resumen de las presentaciones hechas por el Ing. Edmundo H. Schmitz en representación del Instituto de Pesquisas Agronomicas (IPAGRO), de la Secretaría de Agricultura del Estado de Rio Grande del Sur, Brasil; por el Ing. Ricardo Samudio, de la Dirección de Investigaciones y Extensión Agropecuaria y Forestal del Paraguay; y por el Ing. Leopoldo Oliger, en representación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) de Chile.

B R A S I L -

INSTITUTO DE PESQUISAS AGRONÔMICAS (IPAGRO)

Secretaría de Agricultura del Estado de Rio Grande del Sur

A - Regulamento das Estações Experimentais

Este regulamento produzido após diversas reuniões com os diretores de Estações Experimentais do IPAGRO, já posto em execução, a partir maio, 1973.

Sua finalidade é atender convenientemente a estrutura técnico-administrativa atualmente existente nas Estações Experimentais do IPAGRO. Este documento era reclamado pelos diretores dessas estações como instrumento indispensável para equacionar problemas comuns a todos esse estabelecimentos.

Os resultados alcançados pela implantação do regulamento foram satisfatorios.

B - Redação de Projetos de Investigação

E um problema muitissimo sentido por todos os técnicos do IPAGRO, tanto é que algumas comissões já estabeleceram suas próprias normas de redação. Possivelmente com a ajuda dos ensinos ministrados pelo Dr. Mac Lean, dentro em breve as normas de redação introduzidas pelas diversas comissões, serão resumidas e regulamentadas para todos os setores técnicos do IPAGRO.

Nota-se a necessidade da presença de um técnico, sobre tudo idealista, habilitado e dinamico para orientar, dirigir e cobrar o uso correto dessas normas.

C - Informes

1 - Tipos de informes.

O IPAGRO publica já ha 20 anos uma revista de divulgação científica como o nome de "Agronomia Sulriograndense". Nesta revista são publicados artigos estritamente científicos e originais obedecendo a normas de publicação bastante rígidas e editado duas vêzes ao ano. Distribuido a técnicos e entidades científicas interessadas em permuta. Edição de mil exemplares.

O IPAGRO publica: 1) Revista de divulgação científica;

2) Revista de divulgação técnica;

3) Folheto de divulgação de metas individuais;

4) Súmulas de reuniões técnicas; y,

5) Informes especiais.

A Revista de "Divulgação Técnica do IPAGRO"e a "IPAGRO informa" dirigida a extensionistas, entidades agrícolas e eventualmente a agricultores. Dá conta dos trabalhos que se realizam no IPAGRO. Sua edição que é trimestral atinge dois mil exemplares.

Os folhetos de divulgação de assuntos individuais, atendem aos interêsses de técnicos e agricultores. Geralmente dão informações sôbre assuntos de interêsse na época, como por exemplo: Combate a pulgões do trigo, tratamentos fitossanitários da videira, etc.

As Súmulas trazem uma coletânea de todos os trabalhos apresentados durante as reuniões técnicas anuais das culturas de trigo, soja, milho, feijão e fruticultura.

Os informes especiais são produzidos para divulgar dados estatísticos ou meteorológicos.

D - <u>Normas de Estilo na apresentação dos resultados de pesquisa</u>

Como no caso da redação de Projetos de Pesquisa, também neste existem problemas por falta de treinamento adequado dos técnicos. Espera-se que com os treinamentos sucessivos proporcionados pelo professor Dr. Mac Lean, as normas de estilo na apresentação dos resultados de pesquisas, sejam generalizadas não só para o IPAGRO, como para todas as entidades atuantes em pesquisa no Rio Grande do Sul.

E - <u>Séries de Publicações</u>

Pràticamente ainda não existem no IPAGRO, bem como nas demais instituições de pesquisa agrícola no Estado.

É pensamento do Sr. Diretor do IPAGRO que após o perfeito funcionamento da biblioteca desta instituicao e do correspondente núcleo de divulgacao, seja possível encaminhar as publicações do IPAGRO dentro de um programa sistemático de Séries.

Não existem também as assim chamadas Listas de Publicações no IPAGRO, esperando-se contudo que após a instituição das Séries de publicações, tais Listas possam ser editadas sistemàticamente.

//

Para concluir, queremos agradecer ao Professor Dr. Mac Lean, por nos ter honrado com a coordenação dos trabalhos acima delineados, ao mesmo tempo que expressamos nosso desejo de que a motivação que tem proporcionado a todos os técnicos envolvidos em redação e divulgação científica, alcance os frutos que todos almejamos.

Aproveitamos também a oportunidade para agradecer a presença entre nos de colegas de Chile e Paraguai, os quais alem de nos distinguirem sobremodo con sua participação, tanto contribuiram para o êxito deste encontro.

PARAGUAY -

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION GANADERA

A - Reglamento de Estaciones Experimentales

En este punto cabe referirse, a grandes rasgos, a la estructura y funcionamiento del Departamento de Investigación Ganadera.

Este Departamento responde a la siguiente estructura:

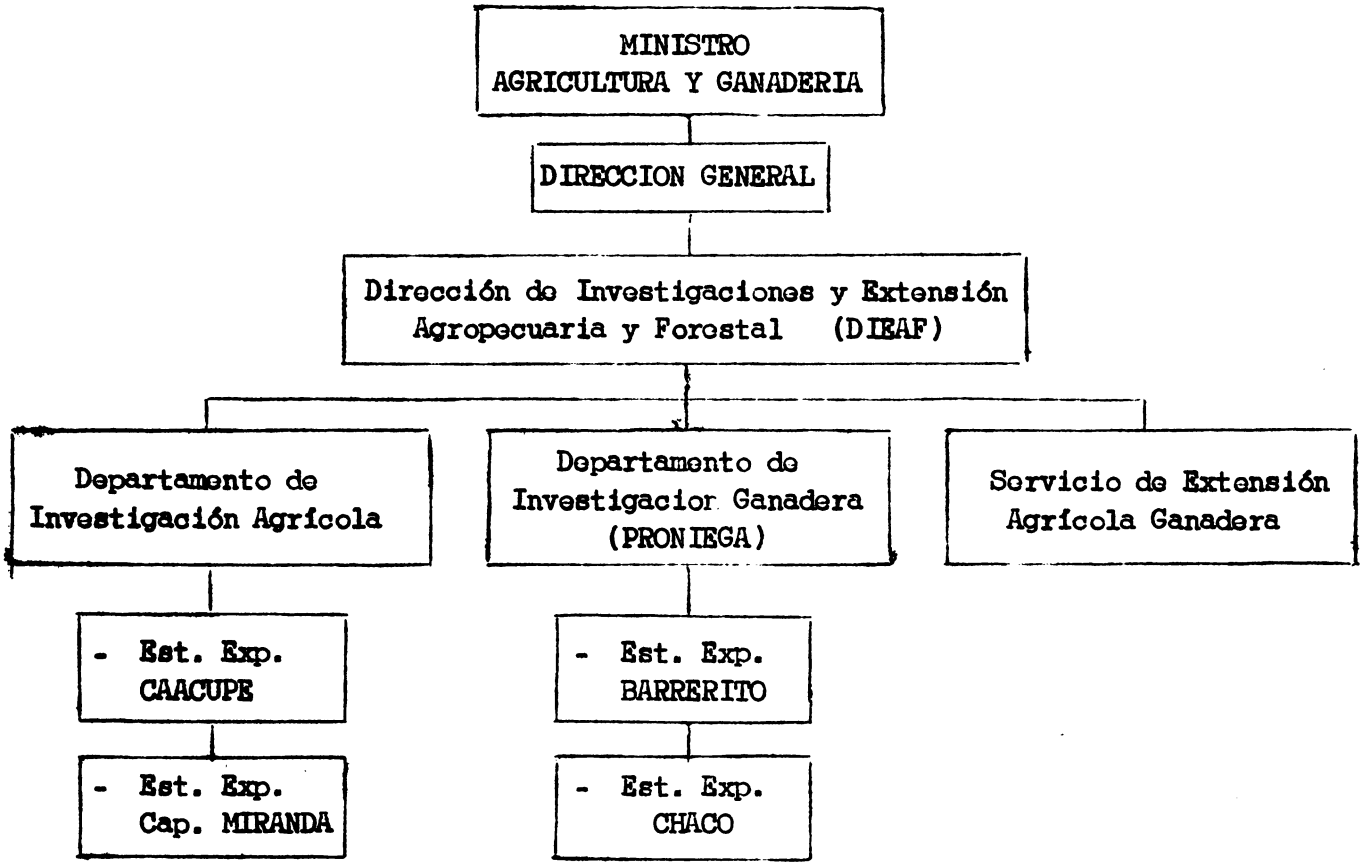

Conforme este esquema, puede observarse que en el Paraguay existe una Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal (DIEAF) que depende en forma vertical de la Dirección General y del Ministro de Agricultura y Ganadería. Forman parte de DIEAF, los Departamentos de Investigación Agrícola, de Investigación Ganadera, y el Servicio de Extensión Agrícola Ganadero.

El Programa Nacional de Ganadería (PRONIEGA), cuenta con un Comité

Nacional Asesor, que está integrado por el Director de DIEAF, Director de PRONIEGA y representantes del Banco Nacional de Fomento, del Fondo Ganadero, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y de los productores.

Las investigaciones realizadas en las Estaciones Experimentales (Ganadera), son diseñadas por un equipo de especialistas con sede en Asunción (no en la Estación Experimental). De este equipo participa igualmente el técnico residente en la Estación Experimental. La ejecución del proyecto queda a cargo del Director de la Estación, conforme a un cronograma de actividades preparado para cada proyecto. Durante la ejecución de los proyectos, los especialistas realizan frecuentes visitas a las estaciones experimentales donde se llevan a cabo los mismos. Cabe indicar que PRONIEGA cuenta con especialistas en nutrición, forrajes, genética, sanidad y manejo.

Los trabajos que tienen el carácter de demostración-extensión, se realizan a nivel de fincas del productor y en las zonas de producción que le son propias a cada cultivo. Esta segunda actividad es ejecutada por equipos técnicos pertenecientes a los programas nacionales (soja, tabaco, etc.), que trabajan en coordinación con técnicas de las estaciones experimentales y otras instituciones relacionadas.

La programación y evaluación de los proyectos, así como las decisiones de carácter administrativo tienen lugar en reuniones semanales del equipo.

El funcionamiento de la Estación Experimental queda a cargo del Director de la Estación, quien actúa siguiendo las orientaciones de los Directores del Programa. No existe un documento que reglamente la responsabilidad y atribuciones del Director, si bien el funcionamiento se ajusta bastante al reglamento de las Estaciones Experimentales del Instituto de Pesquisas Agronómicas (IPAGRO) de Porto Alegre, Brasil.

B - Redacción de Proyectos de Investigaciones

La presentación de los proyectos de investigación siguen, en general, la metodología de la Sociedad Americana de Agronomía. Este consta de los siguientes: Título - Responsable - Lugar. Antecedentes - Justificación - Objetivos y Metas - Metodología - Cronograma de Actividades y Presupuesto. Cada proyecto es sometido a consideración del Director del Programa, quien lo analiza con un equipo técnico, lo corrige y lo aprueba o rechaza.

C - Informes -

Los informes técnicos de los diferentes departamentos salen todos a través de la DIEAF. En PRONIEGA, se producen los siguientes tipos de publicaciones:

1) Informe anual. Al final de cada año se presenta una publicación que contiene la presentación formal de todos los proyectos de investigación en ejecución. La redacción se ajusta a las normas de la Sociedad Americana de Agronomía, con la excepción de que no incluye la revisión de literatura. Además, la presentación de los resultados es en base a promedios, sin análisis estadístico.

2) Boletín técnico. Los trabajos experimentales que completan sus períodos de evolución son publicados conforme a una metodología científica bien definida. Incluyen, a diferencia de los trabajos presentados en el informe anual, la revisión de literatura y el análisis estadístico.

3) Boletín de Divulgación. Presenta artículos de interés para el productor. Se fundamenta en revisión bibliográfica, consultas personales, experiencias del autor, y en referencias de trabajos experimentales en ejecución.

4) Hoja de Divulgación. Similar al Boletín de Divulgación, presenta, de manera más reducida, artículos de interés para el productor.

5) Boletín Informativo Mensual. Presenta en un mismo número diversos artículos cortos.

Distribución:
- A nivel oficial, a través de la DIEAF, se distribuye a administradores y técnicos.
- A nivel del productor, se distribuye en reuniones técnicas y por correo.

D - Normas de Estilo -

Los artículos de investigación se ajustan a la siguiente estructura: Título - Autor - Introducción (que incluye la revisión de literatura y objetivos) - Metodología - Resultados y discusión - Conclusión -, y Recomendaciones.

E - Lista de Publicaciones -

En el Paraguay, no existe una dependencia encargada del manejo y registro del material técnico que se publica. Se considera de mucha necesidad el contar con este servicio.

C H I L E -

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA)

El organismo oficial del Ministerio de Agricultura en Chile, que tiene por ley la misión de ejecutar y coordinar la investigación agropecuaria es el "Instituto de Investigaciones Agropecuarias" (INIA).

Este Instituto fue creado en 1964 bajo una forma jurídica de derecho privado, regido por un consejo con representantes oficiales del gobierno y de las universidades del país.

El INIA hace investigación a través de sus Estaciones Experimentales y de las cuales dependen varias subestaciones. Las Estaciones Experimentales están ubicadas en el centro de las regiones ecológicas más importantes, desde el punto de vista agrícola del país. Ellas son:

- Estación Experimental LA PLATINA, en Santiago.
  - Subestación Experimental "Vallenar", en Vallenar.
  - " " "La Cruz", en Valparaiso.
  - " " "Hidalgo", en Santiago.
- Estación Experimental QUILLAMAPU, en Chillán.
  - Subestación Experimental "Cauquenes", en Cauquenes.
  - " " "Humán", en Bío Bío.
- Estación Experimental CARILLANCA, en Temuco, Cautín.
- Estación Experimental REMEHUE, en Osorno.
  - Subestación Experimental "La Pampa", en Osorno.
- Estación Experimental MAGALLANES, en Magallanes.

El Servicio de Extensión -

Por ley, la labor de extensión en Chile está encargada a un organismo especializado; el Servicio Agrícola Ganadero (SAG). Este Servicio tiene además la tarea de fiscalizar y controlar el cumplimiento de algunas leyes de sanidad vegetal y animal y de conservación de suelos y recursos naturales.

La labor del SAG, organismo clásicamente fiscal, se vió fuertemente entorpecida durante los años 1970 y 1973, porque fue utilizado para fines políticos. Está siendo readaptado para el buen cumplimiento de su finalidad.

//

Además existe un organismo llamado Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), especializado en organización, crédito y asistencia técnica para pequeños propietarios y campesinos de bajo nivel de escolaridad.

La Divulgación Técnica -

El INIA, como organización responsable de la investigación, termina su labor una vez que los resultados de su investigación están debidamente difundidos a nivel profesional y técnico del país.

Desde ahí, es el SAG quien incorpora estos resultados a sistemas de producción adaptado a productores.

En resumen, INIA no hace extensión; sólo hace divulgación de resultados de investigación y SAG organiza y realiza la extensión.

La Divulgación Escrita -

- Comunicación científica - Los resultados de la experimentación y la investigación científica en general, se publican a través del órgano oficial del INIA, la revista "Agricultura Técnica".

- "Agricultura Técnica" (Revista)
  - Contenido: a) trabajos de investigación inéditos y originales aprobados por el Comité Editor.
    b) Notas científicas.
    c) Comentarios de libros.
  - Beneficiarios: Investigadores y profesionales en general.
  - Tiraje: 2.000 ejemplares
  - Periodicidad: Trimestral - 4 números por volumen anual.
  - Capacidad: Cubre 40 trabajos anuales y puede llegar a 80, sin problemas.
  - Interés: La revista podría publicar trabajos de investigación de otros países siempre que sean de interés general.
  - Problemas: Falta de Editores suficientemente estables y especializados.
    - falta intercambio bibliotecario.
    - falta financiamiento.

//

- Comunicación de Extensión - Los resultados de la investigación, más la experiencia y conocimientos especializados de los investigadores del INIA, se publican en forma de artículos con recomendaciones prácticas en la revista nacional "Investigación y Progreso Agrícola".

  - "Investigación y Progreso Agrícola" (Revista)

    - Contenido: Trabajos de extensión.
    - Beneficiarios: Profesionales y técnicos en general.
    - Periodicidad: Trimestral
    - Problemas: No está bien coordinada con publicaciones y campañas del Servicio de Extensión.

      Al tener carácter nacional, trae artículos poco interesantes a nivel regional para los usuarios, lo que la hace poco eficiente.

- Boletines Técnicos y Divulgativos, Circulares Informativas y Notas Agropecuarias

  A nivel regional, las Estaciones Experimentales publican trabajos de investigación adaptadas a sistemas de producción para profesionales y técnicos de la región. Son publicaciones mecanografiadas, de tiraje suficiente como para cubrir las necesidades de la región.

Biblioteca -

Es considerada la base de una Estación Experimental. Sin ella no se justifica un núcleo de investigadores especializados. Las dificultades para contar con bibliotecas suficientemente bien dotadas, se tienden a corregir mediante un Servicio Nacional Interbibliotecario que evidentemente se complemente con servicios internacionales.

Consideraciones Generales -

Es evidente la necesidad de crear conciencia entre las autoridades acerca del valor que tiene la comunicación en institutos de investigación agropecuaria. La falta de oportunidades de trabajo y de adiestramiento, da lugar a que se observe una carencia de profesionales especializados en comunicación.

La formación de equipos de especialistas en producción con conocimientos en comunicación agrícola, puede ser una de las formas de mejorar la calidad de comunicación en nuestros institutos y estaciones experimentales.

D O C U M E N T O B A S I C O

Y

T E M A S

A D I C I O N A L E S

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA O.E.A.

Dirección Regional para la Zona Sur

PROGRAMA DE INFORMACION, BIBLIOTECAS y
SERVICIOS DE DOCUMENTACION

--

REUNION SOBRE PUBLICACIONES TECNICAS Y DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

Esta Reunión tiene por objeto considerar los procedimientos a seguir para mejorar la presentación del material escrito; sugerir medidas para normalizar las revistas técnicas y de investigación agropecuaria de la Zona Sur; y analizar problemas comunes.

Problemas que se presentan en el proceso de la Comunicación Técnica y Científica.

Documento de trabajo preparado por el
Ing. Alejandro Mac Lean y Estenós,
Comunicador, IICA, Zona Sur -

1. Necesidad de un mayor contacto entre los encargados de publicaciones técnicas y científicas, y las bibliotecas y los servicios de documentacion.
2. Falta de servicios de Comunicación Científica en instituciones de investigación y de educación agrícolas.
3. Las revistas agrícolas no muestran una mejora evidente.
4. Normalización de las referencias bibliográficas.
5. Escasa producción de notas bibliográficas.
6. Tirada limitada de publicaciones.
7. Perfeccionamiento de las Normas existentes en materia de publicaciones.
8. Lograr acuerdo sobre las definiciones que se dan a distintos tipos de Contenido.

1. Necesidad de un mayor contacto entre los encargados de publicaciones técnicas y científicas y los servicios internacionales de resúmenes analíticos y de documentación -

Los directores de revistas agrícolas deben mantener contacto con los servicios internacionales de resúmenes analíticos, enviando a los mismos los resúmenes de los trabajos que aparezcan en sus revistas. Esto asegura el ampliar el área de difusión del material escrito dentro de la comunidad científica.

En la actualidad, los investigadores en ciencias agropecuarias de nuestros países encuentran dificultades para conocer los trabajos de investigación que se adelantan en otros países de América Latina. Existe una falta grande de intercambio de información. Esta situación se podría mejorar considerablemente utilizando los servicios de documentación agrícola existentes.

Parece adecuado que los Cuerpos Editores o las Bibliotecas, den amplia difusión entre los investigadores de su institución de la existencia de los centros de documentación agrícola más accesibles y de las funciones que cumplen. Sería recomendable que estos Cuerpos Editores coordinaran las solicitudes de información de los investigadores, a fin de lograr una pronta atención por parte de los servicios de documentación.

2. Falta de servicios de Comunicación Científica en organismos nacionales -

Existen muchas instituciones de investigación en las que sus técnicos producen apreciable cantidad de trabajos de investigación, y sin embargo, por falta de una sección de Comunicación Científica no se normaliza dicha producción, ni se producen dentro de una serie determinada, ni se dan a conocer dichos trabajos en la amplitud requerida.

La mayoría de estas instituciones no dan la prioridad requerida a la necesidad de organizar la producción y distribución de publicaciones de investigación, así como de atender otros aspectos relacionados con la comunicación científica.

Esto da lugar a que no se creen oportunidades a los ingenieros agrónomos, ingenieros zootecnistas o médicos veterinarios para dedicarse a la Comunicación Científica. Y al no crearse un incentivo por esta especialidad, lógicamente se produce una falta de personal especializado para atender todo lo relacionado con la Comunicación Científica.

La ausencia de oportunidades en los organismos nacionales para profesionales que deseen especializarse en comunicación científica, hace que pasen los años sin que se modifique la situación existente, salvo contados y meritorios casos.

En las Facultades de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria se observa también un fenómeno similar. En estos Centros de Estudio es aún más necesario un servicio o departamento de comunicación, que podría dedicar parte de su actividad al dictado de cursos en esta especialidad. Aquí cabe recordar un feliz pensamiento de J. Lasso de la Vega: "Es necesario e indiscutible que los países serán lo que sean sus universidades, y las universidades lo que sean sus bibliotecas y sus medios científicos de información e investigación".

Entre los índices de progreso en el desarrollo tecnológico de nuestros países deben figurar pues, la organización y funcionamiento de eficaces y dinámicos servicios de comunicación.

3. Las revistas agrícolas no muestran una mejora evidente -

Entre las causas que están originando esta situación, cabe mencionar las siguientes:

a) Falta de información para mantener una publicación en forma regular -

Una de las causas más frecuentes, es la publicación de los trabajos de los investigadores en otros órganos de difusión del país o del exterior, debido a la excesiva demora en la aparición y a la falta de difusión adecuada de la (o las) publicación (es), de la propia institución.

Por lo tanto, sería recomendable desarrollar servicios eficientes de comunicación científica y reglamentar acerca de la conveniencia o no, de publicar trabajos fuera del órgano oficial de la institución.

b) Falta de personal especializado, que se haga cargo de las publicaciones -

Es bastante difícil encontrar personal debidamente capacitado para cumplir estas funciones, por lo que a menudo debe recurrirse a grupos voluntarios que no siempre disponen del tiempo suficiente para encarar esta actividad. Por esta razón, sería conveniente capacitar a profesores e investigadores en el área de la comunicación científica mediante programas cooperativos de adiestramiento.

c) No se aplican las normas y reglas internacionales de presentación y redacción de trabajos de investigación científica -

En el punto 7, se sugieren medidas que se podrían adoptar para solucionar este punto.

d) Falta de jerarquía en la presentación de la información -

Con cierta frecuencia se suele argumentar que la calidad de la impresión, diagramación y presentación en general no tiene importancia frente al elevado valor del aporte científico que pudiera contener una publicación. Sin embargo, el aspecto mencionado constituye un complemento que no debe descuidarse para mantener el prestigio de la institución editora.

e) La falta de periodicidad en la aparición -

La falta de periodicidad de una revista, hecho que suelo presentarse con frecuencia en numerosas instituciones, puede acarrear la disminución progresiva de interés en ella, pudiendo llegar a ignorársela completamente. Por lo tanto, es de gran importancia mantener su ritmo de aparición.

Entre las causas que dan lugar a esta situación caben mencionar: falta de trabajos a publicar; dificultades en la disponibilidad y manejo de los recursos necesarios evitando que sean utilizados en finalidades ajenas a sus objetivos específicos. Lo expresado anteriormente indica la necesidad de provocar un cambio en la actitud del personal administrativo, responsable de la provisión de los medios.

4. Normalización de Referencias Bibliográficas -

Numerosas publicaciones técnicas y científicas, al dar pautas sobre como proceder para preparar las referencias bibliográficas, dan normas muy incompletas al respecto. Es más útil que dichas revistas, en reemplazo de esa información incompleta, recomienden el uso de una determinada Norma. Por ejemplo, el IICA, con la colaboración de destacados bibliotecarios y documentalistas ha preparado una versión mejorada y revisada sobre "Normas para la preparación de Referencias Bibliográficas" que se recomienda su uso. Estas Normas se pueden obtener en IICA-CIDIA - Turrialba, Costa Rica; o a través del Programa de Información, Bibliotecas y Servicios de Documentación del IICA, Zona Sur, Montevideo, Uruguay.

5. Escasa producción de notas bibliográficas -

Aunque este punto encaje dentro de las causas que originan que las revistas agrícolas no muestren una mejora evidente, se hace una mención especial a este punto, por considerar que así lo merece.

En la 1ra. Reunión Internacional de Bibliotecarios Agrícolas, realizada en Turrialba, Costa Rica, en 1953, se recomendó intensificar la publicación

de notas bibliográficas en las revistas especializadas de agricultura. Al hacer esta recomendación, se consideró que de esta manera se dispondría de una valiosa fuente informativa, útil para la selección de publicaciones, y también de valor documental para los lectores. En un estudio hecho durante dicha Reunión, de 70 revistas, se encontró que sólo 16 contenían secciones destinadas a notas bibliográficas. Posiblemente en la actualidad, esta relación no ha mejorado.

Es también del caso indicar que en la mayoría de las revistas que publican esas notas bibliográficas, lo hacen en forma muy deficiente. En los cursos obre Comunicación Científica, que con tanto éxito dicta la Zona Sur del IICA, se da instrucción sobre la metodología a seguir en la preparación de estas notas bibliográficas, y se someten las fallas de notas publicadas en diferentes revistas.

En consecuencia, se requiere intensificar la publicación de notas bibliográficas en las revistas agrícolas, y por otra parte, lograr que en la preparación de las mismas se observen las respectivas normas.

6. Tirada limitada de publicaciones -

Los países latinoamericanos producen cada año centenares de informes, folletos y artículos sobre agricultura y desarrollo rural. Sin embargo, muchas de estas publicaciones e informes no están a disposición de administradores, planificadores, profesores, científicos y demás personas a quienes precisamente va dirigido este mensaje. La razón de ésto, es que la mayoría de estos materiales se editan y distribuyen en forma limitada.

La publicación de datos básicos dentro de las agencias agrícolas en América Latina es limitada. Un Ministerio de Agricultura hace una tirada menor a 300 copias de sus materiales; organismos a cargo de la Reforma Agraria, imprimen entre 50 y 200 copias de sus informes. Trabajos sobre Investigación Agrícola, en muchos casos tienen también una tirada semejante a las cifras recién mencionadas.

Esto da lugar a que se pierdan esfuerzos al no divulgar debidamente valioso material de investigación.

Las instituciones de investigación y educación agrícolas, deben contar con una Lista de Publicaciones, periódicamente actualizada. Además, para cada Serie, se tendría que asignar un mínimo razonable de ejemplares a distribuir.

7. Perfeccionamiento de las Normas existentes en materia de publicaciones -

Cada Institución tiene un Cuerpo responsable por la presentación de las publicaciones de la misma. Las normas y procedimientos a que se ajustan

difieren bastante entre unas y otras. Esto se debe a distintas modalidades existentes, lo que da lugar a una gran diversidad de criterios para la publicación de los respectivos trabajos.

8. Lograr acuerdo sobre las definiciones que se den a distintos tipos de Contenido -

Con frecuencia, los Cuerpos Editores confrontan dificultades respecto a la clasificación de las contribuciones escritas por profesionales. Esto da lugar a una defectuosa tipificación de las Series de Publicaciones de cada organización. Por lo tanto, es necesario llegar a acuerdos que permitan normalizar las definiciones de los distintos tipos de Contenido; es decir, si se trata de trabajos originales, monografías, adaptación de términos ya existentes, o resultados parciales.

Para concretar esta idea, sería recomendable la creación de un Grupo de Trabajo que preparara un documento básico, que posteriormente pueda ser discutido a nivel de Cuerpos Editores.

Los participantes estuvieron de acuerdo en la exposición de los temas presentados en el documento básico. Además, expresaron sus deseos de considerar también sus puntos de vista respecto a otros temas, a saber: posibilidad de editar una revista técnico-científica de ámbito estadual para Rio Grande del Sur; de establecer un mecanismo de asesoramiento especializado para revistas; de lograr publicaciones simultáneas de un mismo artículo de investigación en revistas técnico-científicas; y, de referirse a problemas de las bibliotecas agrícolas de la región.

Se da a continuación la expresión de deseos sobre los mencionados temas, que fueran preparados por grupos de trabajo y discutidos en sesión plenaria.

Estudio preliminar sobre: "REVISTA DE TÉCNICA DE ÂMBITO ESTADUAL"

1 - que a idéia de uma Revista exclusivamente técnica de âmbito estadual, é válida e necessária ;

2 - que a SARGS seria o organismo mais adequado para patrocinar a referida revista ;

3 - que a revista precisa ter autonomia suficiente para cumprir os seus objetivos específicos ; e,

4 - que o corpo de redatores deverá ser composto de representantes das diversas instituições de pesquisa e ensino agrícola do Estado do Rio Grande do Sul.

Como medidas a serem adotadas a curto prazo, sugere:

1) constituição de uma comissão composta por pesquisadores do IPAGRO e Faculdades de Agronomia, com a seguintes atribuições :

   a) Fazer contatos com os demais instituições de pesquisa do Estado para colher subsidios para a criação da referida revista ;

   b) proceder um estudo de viabilidade prática da criação da revista incluindo aspectos ligados a recursos humanos e materiais ;

   c) fazer contatos con instituições oficiais como FAPERGS, CNP o outras, no sentido de conseguir alguma ajuda financiera para manutenção da Revista ;

   d) apresentar, dentro de quatro meses, relatório com parecer favorável ou não sôbre a criação da Revista, submetendo-o a consideração do IPAGRO o Faculdade de Agronomia da UFRGS.

"PUBLICAÇÕES SIMULTÂNEAS EM MAIS DE UMA REVISTA TÉCNICO CIENTÍFICO"

Vantagens

a - Atinge maior número de técnicos com a mesma tiragem ;

b - Promove técnicos e entidades que ele representa ;

c - Aumenta o Intercâmbio Científico através de :

1 - Intercâmbio de tecnologias ;
2 - Intercâmbio de informações ;
3 - Integração de trabalho

d - Valorização do conceito da Revista pela oportunidade de seleção de trabalhos de alto nível.

Desvantagens

a - Dificuldade de manter perfeita simultaneidade na publicação de trabalhos em razão de:

1 - Diferente periodicidade das Revistas ;
2 - Dificuldades de comunicação.

b - Possibilidade de enfraquecimento da Revista que publicar em 2º lugar ;

c - Risco de trabalhos serem preteridos para atendimento do compromisso da simultaneidade.

Sugestões

Se entende que a publicação simultânea em mais de uma Revista é desejável desde que:

a - Seja mantida uma perfeita simultaneidade nas datas de publicações ;

b - Sejam respeitadas as normas de apresentação de trabalho das respectivas Revistas ;

c - Os trabalhos oferecam interêsse para a região de influência da Revista.

ASSESSORAMENTO ESPECIALIZADO PARA REVISTAS

Assessoramento Técnico :

1) Deve ser obrigatório - todos os trabalhos terão que ser revisados quanto ao conteúdo.

//

2) Terá que ser rigoroso, pelo menos no sentido de assessor -autor, isto é, o autor não ficaria sabendo quem foi o assessor que revisou o seu trabalho.

3) A revisão de conteúdo deverá ser feita em um prazo determinado.

4) O assessor sugerirá alterações, fazendo recomendações por escrito que serão enviadas ao autor através da Comissão de Divulgação.

5) O Grupo de assessores deverá abranger de maneira mais ampla possível a área agrícola, podendo ser ampliado na medida da necessidade.

6) A escolha do Grupo de assessores será feita pela Comissão de Diculgação e deverá recair a pessoas de reconhecidas capacitação técnica e dedicação aos aspectos da divulgação científica.

7) Os assessores poderão ser de qualquer local, de acôrdo com a necessidade de cada área de especialização.

8) Os trabalhos encaminhados poderão ou não ser aceitos para publicação, de acôrdo com as normas de especialização.

PROBLEMAS DAS BIBLIOTECAS AGRICOLAS

1 - a) Ponto de vista do leitor: Todas as publicações da instituição sejam enviadas a Biblioteca, no mínimo dois exemplares.

b) Ponto de vista da Biblioteca: Maior entrosamento entre a Biblioteca e o setor de Publicação e Divulgação dos trabalhos da entidade para fins de permuta.

2 - As Bibliotecas devem ter Boletins Bibliográficos com periodicidade regular.

4 - Adoção rigorosa das normas da ABNT :

- Divulgação, por parte da ABNT, do documento original - evitando a multiplicação desordenada do referido documento como vem ocorrendo, ocasionando erros e omissões.
- Orientação do leitor, por parte da Bibliotecária, sôbre o uso das normas.

7 - ABNT - atualização das normas da ABNT para livros, teses, boletins, etc.

8 - Sugerir a ABNT que normalize as categorias de publicações.

Además, se hizo mención a la necesidad de unificar las bibliotecas y servicios de documentación a nivel de instituciones, así como también se indicó la conveniencia de contar con un Catáloco Colectivo, a nivel de institución.

Esta publicación se terminó
de imprimir en el IICA-
Zona Sur - Montevideo,
el dos de setiembre, 1974